

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, veinticuatro (24) de Enero de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Expediente No. 88-001-23-33-000-2017-00070-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Dte: MARIO JAVIER MARTINEZ ARCHILA

Ddo: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 01 de marzo del año 2018, a partir de las nueve de la mañana como fecha y hora a realizar audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual debe contar con la asistencia obligatoria de los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado